

B) COMPROMISOS E INDICADORES DE CALIDAD

1. Compromisos de calidad.

1. Realizar el 100% de los análisis solicitados siempre que las muestras cumplan los requisitos específicos para la técnica a utilizar.

2. Entregar el 100% de los resultados analíticos en la fecha acordada previamente con las personas usuarias, salvo averías de los equipos.

3. Asistir el personal de los SCI al menos a un curso de perfeccionamiento anual para mejorar sus conocimientos y habilidades con el fin de ofrecer un mejor servicio.

4. Responder al 100% de las solicitudes de uso de equipos por el personal investigador autorizado en un plazo inferior a 5 días hábiles, exceptuando los periodos vacacionales.

5. Responder el 100% de las solicitudes de información sobre normas de uso, tarifas y técnicas instrumentales en un plazo máximo de 5 días hábiles.

6. Efectuar el 100% de las peticiones de demostraciones de instrumentación científica y prácticas docentes.

7. Responder las sugerencias y quejas de los usuarios y usuarias, indicando las acciones emprendidas para la solución y/o mejora de las situaciones planteadas en un plazo no superior a 10 días.

8. Mantener la certificación ISO 9001:2000 para ofrecer a nuestros/as usuarios/as un servicio de mayor calidad, a través de una organización dinámica, transparente, honesta y responsable.

2. Indicadores de calidad

1. Porcentaje anual de análisis realizados respecto del total solicitado.

2. Porcentaje trimestral de solicitudes entregadas en fecha.

3. Porcentaje anual de cursos realizados por el personal.

4. Porcentaje trimestral de quejas relativas al tiempo de respuesta a solicitudes de uso de equipos.

5. Porcentaje trimestral de quejas y/o sugerencias respecto de las solicitudes de información.

6. Porcentaje anual de peticiones atendidas respecto a las solicitadas.

7. Porcentaje anual de sugerencias y quejas resueltas en plazo.

8. Superación de auditorías anuales y renovación de la acreditación.

C) DATOS DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO

El horario de atención al público presencial y telefónicamente es, de lunes a viernes, de 8,00 a 15,00 h, y por correo electrónico de forma permanente.

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el presupuesto de la misma para el ejercicio de 2009.

El Consejo de Gobierno de la Universidad acordó con fecha 17 de diciembre de 2008 la aprobación del Proyecto de Presupuesto a remitir al Consejo Social.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el Consejo Social aprobó la propuesta remitida en su Sesión plenaria de 23 de diciembre de 2008.

En virtud de estos acuerdos, y en aplicación del artículo 122 de los Estatutos de la Universidad, este Rectorado ha resuelto publicar los estados de ingresos y gastos que configuran el Presupuesto de la Universidad de Málaga para el ejercicio de 2009 según los siguientes Anexos:

I. Presupuestos Generales de la Universidad.

Málaga, 22 de enero de 2009.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO I

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD (EN EUROS)

ESTADO DE INGRESOS				
Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.				43.877.575
ARTÍCULO 30. TASAS				200.000
303. TASAS ACADÉMICAS				200.000
303.00 Tasas académicas por servicios académicos				200.000
ARTÍCULO 31. PRECIOS PÚBLICOS.				28.951.575
312. SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS.				28.951.575
312.00 Servicios académicos de 1 ^{er} y 2.º ciclo en Centros propios.				20.319.640
312.01 Servicios académicos de 3 ^{er} ciclo en Centros propios.				1.050.000
312.02 Compensación matrículas becarios MEC.				5.498.289
312.03 Compensación matrículas por familias numerosas.				1.062.062
312.04 Compensación matrículas del personal propio.				195.955
312.05 Compensación matrículas de alumnos minusválidos.				125.580
312.06 Compensación matrículas honor				115.132
312.07 Compensación víctimas terrorismo				6.917
312.08 Compensación becarios Junta de Andalucía				578.000
312.99 Otros.				
ARTÍCULO 32. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.				14.470.000
320. DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.				2.970.000
320.00 Estudios de Extensión Universitaria.				
320.01 Cursos de Enseñanzas Propias.				1.800.000
320.03 Cursos de Postgrado.				40.000
320.04 Cursos de Formación continua.				
320.05 Cursos de Criminología.				200.000
320.07 Curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica.				100.000
320.08 Inscripciones a jornadas, congresos y similares.				200.000
320.09 Cursos de español para extranjeros				630.000
320.10 Cursos Universidad-Empresa				
320.99 Otros cursos y seminarios.				
321. ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES, ESPECTÁCULOS, ETC.				0
321.02 Espectáculos.				
321.99 Otros.				
322. DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN DE PERSONAL.				20.000
323. CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.				10.500.000
323.00 Contratos.				8.500.000
323.01 Cursos especialización.				
323.02 Convenios				2.000.000
324. SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.				160.000
324.00 Servicio Central de Apoyo a la Investigación				100.000
324.01 Estabulario				30.000
324.02 Servicio Central de Informática				30.000
325. DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN, RESIDENCIA Y OTROS.				90.000
325.01 Derechos de restauración.				
325.02 Guarderías universitarias.				90.000
325.99 Otros.				
326. SERVICIOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS.				650.000
329. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.				80.000
329.00 Teléfono Público y fax.				
329.99 Otros.				80.000
ARTÍCULO 33. VENTA DE BIENES.				106.000
330. VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS.				30.000
330.00 Venta de libros y revistas.				30.000
330.01 Venta de discos, cintas y CD-ROM.				
330.02 Venta de derechos autorales y editoriales.				
330.99 Otras ventas de publicaciones propias.				
331. VENTA EN COMISIÓN DE PUBLICACIONES.				
332. VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA.				70.000
332.00 Venta de fotocopias.				30.000
332.01 Venta de productos de reprografía.				
332.02 Venta de impresos de matrícula.				40.000
332.99 Otros.				

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
337. VENTA DE MATERIAL DEPORTIVO.				
339. VENTA DE OTROS BIENES.		6.000		
ARTÍCULO 38. REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES.			0	
380. DE EJERCICIOS CERRADOS.				
381. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.				
ARTÍCULO 39. OTROS INGRESOS			150.000	
399. INGRESOS DIVERSOS		150.000		
399.00 Reintegros de anuncios por empresas adjudicatarias.				
399.99 Otros ingresos.	150.000			
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.				185.685.867
ARTÍCULO 40. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.			0	
400. DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.				
401. DE OTROS MINISTERIOS				
ARTÍCULO 41. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.			0	
410. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.				
411. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.				
ARTÍCULO 42. DE LA SEGURIDAD SOCIAL.			1.546.497	
420. DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO.				
421. DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.		1.546.497		
421.00 S.A.S. Plazas vinculadas.	1.546.497			
421.99 Otros.				
ARTÍCULO 45. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			184.139.370	
450. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.		184.139.370		
450.00 Financiación operativa estructural	109.836.786			
450.01 Financiación operativa condicionada auditoria	13.268.931			
450.02 Consejo Social.	139.672			
450.03. Financiación operativa vinculada a resultados	45.163.151			
450.04 Financiación operativa vinculada a resultados condicionada auditoria	7.650.301			
450.05 Insuficiencia financiera	4.552.529			
450.06 Planes Concertados	3.528.000			
450.07 Formación P.D.I.				
450.99 Otros.				
ARTÍCULO 47. DE EMPRESAS PRIVADAS.			0	
470. DE ENTIDADES FINANCIERAS.				
471. BECAS DE PRÁCTICAS				
479. DE OTRAS EMPRESAS				
CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES				3.325.000
ARTÍCULO 52. INTERESES DE DEPÓSITOS.			3.000.000	
520. INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS.		3.000.000		
ARTÍCULO 54. RENTAS DE BIENES INMUEBLES.			215.000	
541. ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES.		215.000		
541.01 Alquiler de Instalaciones Deportivas.	15.000			
541.02 Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios.	200.000			
541.99 Otros.				
ARTÍCULO 55. PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.			110.000	
551. DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.		110.000		
551.00 De cafeterías.	60.000			
551.01 De servicios de reprografía.	50.000			
551.02 De maquinarias expendedoras.				
551.99 De otras concesiones administrativas.				
ARTÍCULO 59. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.			0	
591. EXPLOTACIÓN DE PATENTES.				
599. OTROS.				
CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES				0
ARTÍCULO 68. REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL.			0	
680. DE EJERCICIOS CERRADOS.				
681. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.				
CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.				44.218.884
ARTÍCULO 70. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.			7.158.960	
700. DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION.		7.158.960		
700.01 Del MICINN (proyectos de investigación).	4.269.460			
700.02 Del MICINN (Infraestructura y equipamiento).				
700.03 Del MICINN (Convenios y contratos).	2.889.500			
701. DE OTROS MINISTERIOS.				
ARTÍCULO 71. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.			0	
710. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.				

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
711. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.				
712. DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.				
ARTÍCULO 74. DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.			0	
741. DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS				
ARTÍCULO 75. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			28.076.318	
750. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.		27.927.146		
750.00 Para investigación científica.	16.998.407			
750.01 Plan Plurianual de Inversiones.	10.928.739			
750.02 Cofinanciación Programa Operativo FEDER.				
750.09 Para otras inversiones.				
751. DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.		149.172		
759. DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.				
ARTÍCULO 76. DE CORPORACIONES LOCALES.				
760. DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES.				
761. DE AYUNTAMIENTOS.				
ARTÍCULO 77. DE EMPRESAS PRIVADAS.			0	
770. DE ENTIDADES FINANCIERAS.				
779. DE OTRAS EMPRESAS				
ARTÍCULO 79. DEL EXTERIOR.			8.983.606	
790. DE LA U.E. FEDER.		8.983.606		
790.01 Otras Inversiones				
795. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.				
796. TRANSFERENCIAS DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA.				
797. APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN.				
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				200.000
ARTÍCULO 82. REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.			200.000	
820. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO CONCEDIDOS AL PERSONAL.		200.000		
821. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL PERSONAL A LARGO PLAZO.				
829. REINTEGRO DE OTROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.		0		
829.00 Reintegro de otros préstamos concedidos a corto plazo.				
829.01 Reintegro de otros préstamos concedidos a largo plazo.				
ARTÍCULO 83. REINTEGRO DE DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDAS.			0	
830. REINTEGRO DE DEPÓSITOS.		0		
830.00 Devolución de depósitos a corto plazo.				
830.01 Devolución de depósitos a largo plazo.				
831. REINTEGRO DE FIANZAS.		0		
831.00 Devolución de fianzas a corto plazo.				
831.01 Devolución de fianzas a largo plazo.				
ARTÍCULO 87. REMANENTE DE TESORERÍA.			0	
870. REMANENTE DE TESORERÍA.		0		
870.00 Remanente de tesorería afectado.				
870.01 Remanente de tesorería no afectado.				
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.				0
ARTÍCULO 92. PRÉSTAMOS RECIBIDOS.			0	
921. PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL.		0		
921.02 A corto plazo de entes de fuera del sector público.				
921.03 A largo plazo de entes de fuera del sector público.				
TOTAL				277.307.326

ESTADO DE GASTOS				
Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.				144.119.283
ARTÍCULO 11. PERSONAL EVENTUAL.			137.232	
110. RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES.		137.232		
110.00 Retribuciones básicas.	59.430			
110.01 Retribuciones complementarias.	63.268			
110.02 Otras remuneraciones.	14.534			
ARTÍCULO 12. FUNCIONARIOS.			81.970.273	
120. RETRIBUCIONES BÁSICAS.		40.782.192		
120.00 Personal Docente e Investigador.	25.305.720			
120.01 Personal de Administración y Servicios.	7.293.675			
120.02 Profesorado plazas vinculadas.	1.246.376			
120.05 Trienios Personal.	6.936.421			
121. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.		41.188.081		

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
121.00 Complemento de destino P.D.I.	14.166.884			
121.01 Complemento de destino P.A.S.	3.668.220			
121.02 Complemento específico P.D.I.	17.692.750			
121.03 Complemento específico P.A.S.	4.648.971			
121.04 Otros complementos del P.D.I.	172.872			
121.05 Otros complementos del P.A.S.	787.041			
121.06 Complementos personales y transitorios.	51.343			
ARTÍCULO 13. LABORALES.			33.246.355	
130. RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO.		9.533.516		
130.00 Retribuciones básicas PDI.				
130.01 Retribuciones básicas PAS.	9.533.516			
131. OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO.		4.420.641		
131.00 Otras Retribuciones PDI.				
131.01 Otras Retribuciones PAS.	4.420.641			
134. LABORAL EVENTUAL.		19.292.198		
134.00 Retribuciones básicas.	11.606.986			
134.00.01 Retribuciones básicas PDI	8.536.138			
134.00.02 Retribuciones básicas PAS	3.070.847			
134.01 Otras retribuciones.	7.685.212			
134.01.01 Otras Retribuciones básicas PDI	6.400.392			
134.01.02 Otras Retribuciones básicas PAS	1.284.820			
ARTÍCULO 14. OTRO PERSONAL.			1.730.623	
144. RETRIBUCIONES DE AYUDANTES DE UNIVERSIDAD. LRU (Régimen transitorio).				
145. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS. LRU (Régimen transitorio).		1.538.113		
146. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD. LRU (Régimen transitorio).				
147. RETRIBUCIONES DE PROFESORES VISITANTES.				
148. RETRIBUCIONES DE PROFESORES EMÉRITOS.		192.510		
ARTÍCULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			10.484.042	
150. PRODUCTIVIDAD.		10.484.042		
150.00 Productividad por méritos investigadores.	2.730.134			
150.01 Complementos Autonómicos Art. 66 LOU.	5.698.777			
150.02 Productividad plazas vinculadas.	210.333			
150.03 Productividad del P.A.S.	1.844.798			
151. GRATIFICACIONES.		0		
151.00 P.D.I.				
151.01 P.A.S.				
152. HORAS EXTRAORDINARIAS.				
159. OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.				
ARTÍCULO 16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			16.550.758	
160. CUOTAS SOCIALES.		14.696.758		
160.00 Seguridad Social.	14.696.758			
160.99 Otras.				
162. PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.		1.854.000		
162.00 Prestaciones.				
162.01 Formación y perfeccionamiento del personal.				
162.02 Economatos y comedores.				
162.05 Acción Social.	1.854.000			
162.06 Seguros				
162.99 Otros.				
CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				36.462.085
ARTÍCULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.			708.750	
200. ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES.				
202. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		210.000		
203. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		52.500		
203.00 Maquinaria.	52.500			
203.01 Instalaciones.				
203.02 Utillaje.				
204. ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		26.250		
205. ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES.		131.250		
206. ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		262.500		
208. ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		26.250		
209. CÁNONES.				
ARTÍCULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.			3.297.000	
210. INFRAESTRUCTURA Y BIENES DE USO GENERAL.		210.000		
211. TERRENOS Y BIENES NATURALES.		10.500		

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
212. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		525.000		
213. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		945.000		
213.00 Maquinaria.				
213.01 Instalaciones.				
213.02 Utillaje.				
214. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		26.250		
215. MOBILIARIO Y ENSERES.		210.000		
216. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		1.338.750		
219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		31.500		
ARTÍCULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			31.396.335	
220. MATERIAL DE OFICINA.		2.246.750		
220.00 Material de oficina ordinario no inventariable.	1.463.000			
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	104.500			
220.02 Material informático no inventariable.	627.000			
220.03 Préstamos interbibliotecarios.	20.900			
220.99 Otro material.	31.350			
221. SUMINISTROS.		5.037.500		
221.00 Energía eléctrica.	3.125.000			
221.01 Agua.	437.500			
221.02 Gas.	62.500			
221.03 Combustible.	187.500			
221.04 Vestuario.	87.500			
221.05 Productos alimenticios.	25.000			
221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario.	37.500			
221.07 Material docente.	375.000			
221.08 Material deportivo y cultural.	25.000			
221.10 Material para reparaciones de edificios y otras construcciones.	87.500			
221.11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.	87.500			
221.12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.	187.500			
221.99 Otros suministros.	312.500			
222. COMUNICACIONES.		1.332.500		
222.00 Telefónicas.	1.230.000			
222.01 Postales.	76.875			
222.02 Telegráficas.	15.375			
222.03 Telex y telefax.	10.250			
222.04 Informáticas.				
222.99 Otras.				
223. TRANSPORTES.		210.000		
224. PRIMAS DE SEGUROS.		202.500		
224.00 Edificios y otras construcciones.	75.000			
224.01 Elementos de transporte.	90.000			
224.02 Seguros de mobiliario y enseres.				
224.09 Otros riesgos.	37.500			
225. TRIBUTOS.		20.000		
225.00 Estatales	10.000			
225.01 Locales.	10.000			
225.02 Autonómicos.				
226. GASTOS DIVERSOS.		4.825.727		
226.01 Atenciones protocolarias y representativas.	396.227			
226.02 Información, divulgación y publicidad.	425.000			
226.03 Jurídicos, contenciosos.				
226.04 Formación y perfeccionamiento del personal.	21.000			
226.06 Reuniones, conferencias y cursos.	1.705.000			
226.07 Oposiciones y pruebas selectivas.	10.500			
226.08 Premios, concursos y certámenes.	10.500			
226.09 Actividades culturales.	1.050.000			
226.10 Actividades deportivas.	315.000			
226.11 Gastos de asesoramiento.				
226.12 Inscripciones en congresos.	105.000			
226.13 Cuotas asociaciones	52.500			
226.14 Participación en CAP	157.500			
226.15 Actividades de apoyo	367.500			
226.99 Otros.	210.000			
227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.		17.521.359		
227.00 Limpieza y aseo.	9.500.000			
227.01 Seguridad.	3.850.000			
227.02 Valoraciones y peritajes.				

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
227.03 Postales o similares.	165.000			
227.04 Custodia, depósito y almacenaje.				
227.05 Procesos electorales.	12.000			
227.06 Estudios y trabajos técnicos.	2.750.000			
227.07 Edición de publicaciones.	275.000			
227.08 Servicios de jardinería.	55.000			
227.99 Otros.	914.359			
ARTÍCULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.			1.060.000	
230. DIETAS.		150.000		
231. LOCOMOCIÓN.		150.000		
232. TRASLADOS.				
233. OTRAS INDEMNIZACIONES.		760.000		
233.00 Tesis	120.000			
233.01 Asistencia pruebas selectivas	600.000			
Sbu 233.02 Otras indemnizaciones	40.000			
234. ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS.				
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS.				2.120.000
ARTÍCULO 31. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.			2.100.000	
310. INTERESES.		2.100.000		
310.00 A corto plazo.	2.100.000			
310.01 A largo plazo.				
311. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.				
319. OTROS GASTOS FINANCIEROS.		0		
319.00 A corto plazo.				
319.01 A largo plazo.				
ARTÍCULO 34. DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS.			20.000	
340. INTERESES DE DEPÓSITOS.		0		
340.00 A corto plazo.				
340.01 A largo plazo.				
341. INTERESES DE FIANZAS.		0		
341.00 A corto plazo.				
341.01 A largo plazo.				
342. INTERESES DE DEMORA.				
349. OTROS GASTOS FINANCIEROS.		20.000		
349.00 Gastos y comisiones bancarias.				
349.01 Otras diferencias negativas de cambio.				
349.02 Gastos financieros contratos de leasing.				
349.09 Otros gastos financieros.				
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.643.929
ARTÍCULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.			3.643.929	
480. BECAS Y AYUDAS PROPIAS A ESTUDIANTES.		2.614.929		
480.00 Becas y ayudas a estudiantes 1er y 2º ciclo.	250.000			
480.01 Becas y ayudas a estudiantes 3er ciclo.	65.000			
480.02 Becas para intercambio de estudiantes.	1.466.000			
480.03 Ayudas a asociaciones estudiantes.	89.115			
480.04 Becas propias para prácticas en empresas.	138.586			
480.05 Ayudas a deportistas.	106.228			
480.99 Otras becas y ayudas propias a estudiantes.	500.000			
481. BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES CON FINANCIACIÓN EXTERNA.		0		
481.00 Becas y ayudas a estudiantes Ministerio de Educación y Ciencia.	0			
481.01 Becas y ayudas a estudiantes Consejería Innovación, Ciencia y empresa.				
481.02 Becas de prácticas en empresas Consejería Innovación, Ciencia y empresa.				
481.99 Otras becas y ayudas a estudiantes.				
482. OTRAS BECAS Y AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD.		1.029.000		
483. OTRAS BECAS Y AYUDAS CON FINANCIACIÓN EXTERNA		0		
484. CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.				
484.00 Prácticum Ciencias de la Educación.				
484.01 Convenios con entes públicos.				
484.02 Convenios con entes privados.				
484.99 Otros convenios.				
485. A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				
485.00 A fundaciones universitarias.				
485.01 A otras fundaciones.				
485.99 A otras instituciones sin fines de lucro.				
CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES				82.512.029
ARTÍCULO 60. De Terrenos			27.324.406	
600. TERRENOS Y BIENES NATURALES.				

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
600.00 De uso general				
600.01 Patrimoniales				
601. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL.				
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		21.104.406		
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		500.000		
603.00 Maquinaria.				
603.01 Instalaciones.				
603.02 Utillaje.				
604. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		120.000		
605. MOBILIARIO Y ENSERES		1.000.000		
606. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION.		1.300.000		
607. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.		500.000		
608. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		2.800.000		
608.00 Adquisición de Fondos Bibliográficos.	2.800.000			
608.99 Otros.				
ARTÍCULO 62. GASTOS EN Inversiones integradas PAU			10.928.739	
ARTÍCULO 64. GASTOS EN Inversiones de Carácter inmaterial.			44.258.884	
640. Gastos de Investigación y Desarrollo.		44.258.884		
640.00. Ayuda paralela a becarios.				
640.01. Acciones de investigación.	40.881			
640.02. Grupos de investigación.	1.006.468			
640.03. Proyectos de investigación.	11.643.334			
640.04. Infraestructura científica.				
640.05. Contratos científico técnicos.	7.531.980			
640.06. Convenios científico técnicos.	4.624.900			
640.07. Publicaciones científicas.	6.607			
640.08. Organización de congresos de carácter científico.	33.035			
640.09. Movilidad personal investigador.				
640.10. OTRI.				
640.11. Programa Operativo FEDER.	7.479.079			
640.12 Sin descripción	11.892.600			
641. Propiedad Industrial.				
642. Aplicaciones informáticas.				
643. Propiedad intelectual.				
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				2.050.000
ARTÍCULO 83. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS.			2.050.000	
830. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL.		250.000		
831. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL.				
839. CONCESIÓN DE OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS.		1.800.000		
839.00 Concesión de otros préstamos a corto plazo.				
839.01 Concesión de otros préstamos a largo plazo				
839.02 Anticipos subvenciones	1.800.000			
ARTÍCULO 84. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS.			0	
840. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS.				
840.00 A corto plazo.				
840.01 A largo plazo.				
841. CONSTITUCIÓN DE FIANZAS.				
841.00 A corto plazo.				
841.01 A largo plazo.				
ARTÍCULO 87. APORTACIONES PATRIMONIALES.			0	
870. FUNDACIONES.				
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.				6.400.000
ARTÍCULO 91. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.			6.400.000	
910. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.		6.400.000		
911. A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.				
912. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PRIVADO				
913. A LARGO PLAZO DE DEL SECTOR PRIVADO				
TOTAL				277.307.326